



AYUNTAMIENTO DE
MEDIO CUDEYO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO CELEBRADA EL SABADO DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Valdecilla, Medio Cudeyo, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúnen bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a MARIA HIGUERA COBO y con la asistencia de los Concejales siguientes: D. ALFONSO MAZA AJA, D. ALBERTO MANUEL SANTAMARÍA FERNÁNDEZ, D^a. ANGÉLICA PALACIOS VELEZ y D. JUAN JOSE PEROJO CAGIGAS, (**PARTIDO REGIONALISTA DE CANTABRIA**) D^a MARIA MERCEDES CARRERA ESCOBEDO, D. BORJA SAÑUDO VIADERO y D^a MARÍA YOLANDA VALLE MEDIAVILLA (**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**), D. RODOLFO CANAL BEDIA, D^a MARIA ANGELES PEREZ COBO y D. CARLOS BARQUÍN LIAÑO (**INDEPENDIENTES TODO POR MEDIO CUDEYO**), D. FRANCISCO JAVIER PEROJO TRUEBA y D^a MARÍA TERESA GARCÍA RECIO (**PARTIDO POPULAR**), asistidos por el Secretario Municipal, D. Manuel José González Fernández, que certifica.

A continuación, la Presidencia declara abierta la sesión a la hora citada tratándose acto seguido los asuntos contenidos en el Orden del Día:

Orden del Día

Punto Primero. - Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores de fechas 27 de enero de 2022, 14 de febrero de 2022 y 19 de febrero de 2022.

No se producen observaciones a los borradores de las Actas de las sesiones anteriores de fechas 27 de enero de 2022, 14 de febrero de 2022 y 19 de febrero de 2022, por lo que resultan aprobadas por unanimidad.

Punto Segundo. - Nombramiento de Tenientes de Alcalde.

A continuación, se da lectura por el Secretario asistente de Resolución de Alcaldía 38/2022 de 28 de febrero de 2022:

Vista la renuncia del anterior Alcalde y habiéndose procedido el día 15 de febrero a la elección de nueva Alcaldía, en virtud de lo dispuesto en los artículos 20.1.b) y 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y los artículos 35.2 y 52 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales,

RESUELVO

Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Medio Cudeyo a los siguientes Concejales:

- 1º.- D. Borja Sañudo Viadero.
- 2º.- D. Juan José Perojo Cagigas.
- 3º.- Dña. Yolanda Valle Mediavilla.
- 4º.- D. Alfonso Maza Aja.

A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones.

Punto Tercero. - Nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno Local. Delegación de Funciones y periodicidad de las sesiones.

A continuación, se da lectura por el Secretario asistente de Resolución de Alcaldía 37/2022, de 28 de febrero de 2022:

Vista la celebración de las elecciones municipales el día 17 de mayo de 2019, y habiéndose procedido el día 15 de junio a la constitución de la nueva Corporación Local, en virtud de lo dispuesto en los artículos 20.1.b) y 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y los artículos 35.2 y 52 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales,

RESUELVO

PRIMERO. Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local a los siguientes Concejales:

- 1º.- **D. Borja Sañudo Viadero.**
- 2º.- **D. Juan José Perojo Cagigas.**
- 3º.- **Dña. Yolanda Valle Mediavilla.**
- 4º.- **D. Alfonso Maza Aja.**

SEGUNDO. Establecer las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local, que tendrán lugar el segundo martes hábil de cada mes, a las 20:30 y el último jueves hábil de cada mes, a las 19:30, en la Sala de Juntas de Gobierno del Ayuntamiento. En caso de coincidir en festivo se podrá adelantar o retrasar la fecha sin que exceda de dos días.

TERCERO. Corresponde a la Junta de Gobierno Local, además de la asistencia permanente al Alcalde en el ejercicio de sus atribuciones, las siguientes competencias que se delegan:

1º.- Las comprendidas en el artículo 21, apartado 1º, de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen local, letras:

g) Aprobar la oferta de empleo público, aprobar las bases de las pruebas para la selección de personal y para los concursos de provisión de puestos de trabajo y distribuir las retribuciones complementarias que no sean fijas y periódicas.

j) La aprobación de los instrumentos de planeamiento de desarrollo del planeamiento general no expresamente atribuidas al Pleno, así como de los instrumentos de gestión urbanística y de los Proyectos de Urbanización.

ñ) Las contrataciones y concesiones de toda clase, cuando su importe no supere el 10 por 100 de los recursos ordinarios del Presupuesto ni, en cualquier caso, los 6.010.121,04 €, incluidas las de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, siempre que el porcentaje acumulado de todas sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del Presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada.

o) La aprobación de los proyectos de obras y de servicios cuando sea competente para su contratación o concesión y estén previstos en el Presupuesto.

p) La adquisición de bienes y derechos cuando su valor no supere el 10 por 100 de los recursos ordinarios del Presupuesto ni los 3.005.060,52 €, así como la enajenación del patrimonio que no supere el porcentaje ni la cuantía indicados en los siguientes supuestos:

- La de bienes inmuebles, siempre que esté prevista en el Presupuesto.

- La de bienes muebles, salvo los declarados de valor histórico o artístico cuya enajenación no se encuentre prevista en el Presupuesto.

q) El otorgamiento de licencias, salvo que las Leyes sectoriales lo atribuyan expresamente al Pleno o a la Comisión de Gobierno.

2º.- La resolución de recursos y peticiones en materia tributaria y de haciendas locales.

3º.- La aprobación de gastos, el reconocimiento de obligaciones y la ordenación de pagos.

En cualquier momento, por razones de urgencia u otras que lo aconsejen, esta Alcaldía podrá avocar con carácter individualizado cualquier asunto de los señalados en los párrafos anteriores, y resolver sobre el mismo, informando a la Junta de Gobierno en la primera sesión que ésta celebre.

Punto Cuarto. - Propuesta de aprobación de dedicaciones de los miembros de la Corporación.

Considerando la Alcaldía que, desde el punto de vista de la organización interna de este Ayuntamiento, el cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Medio Cudeyo continúa necesitando de una total dedicación,

Se propone al Pleno:

PRIMERO. - Establecer a favor de los miembros de la Corporación que desempeñen sus cargos en régimen de dedicación exclusiva, las retribuciones que a continuación se relacionan y darles de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda:

— El cargo de Alcalde, continuará percibiendo una retribución anual bruta de TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTINUEVE EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (37.129,92 €).

SEGUNDO. Publicar de forma íntegra en el Boletín Oficial de Cantabria el Acuerdo del Pleno, a los efectos de su general conocimiento.

TERCERO. Notificar dicho Acuerdo a los interesados y al Servicio de personal e intervención para su conocimiento y efectos.

Tras breve cambio de impresiones entre los Portavoces de los grupos, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda

PRIMERO. - Establecer a favor de los miembros de la Corporación que desempeñen sus cargos en régimen de dedicación exclusiva, las retribuciones que a continuación se relacionan y darles de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda:

— El cargo de Alcalde, continuará percibiendo una retribución anual bruta de TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTINUEVE EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (37.129,92 €).

SEGUNDO. Publicar de forma íntegra en el Boletín Oficial de Cantabria el Acuerdo del Pleno, a los efectos de su general conocimiento.

TERCERO. Notificar dicho Acuerdo a los interesados y al Servicio de personal e intervención para su conocimiento y efectos.

Punto Quinto. - Toma de conocimiento de renuncia al cargo de Concejala.

VISTO el escrito que suscribe D^a. MERCEDES CARRERA ESCOBEDO, de fecha 21 de febrero de 2022 y Registro de Entrada nº 787, Concejala que resultó elegida por la lista política del Partido Socialista Obrero Español en las últimas elecciones municipales, en el que manifiesta su voluntad de renunciar a tal condición de miembro de esta Corporación, por los motivos que constan en dicho escrito.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el art. 9.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales y en los arts. 15.2, 19.1.1) y 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y normas concordantes, especialmente en la Instrucción de la Junta Electoral Central de 10 de julio de 2003, sobre sustitución de cargos representativos locales,

Se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Concejal de este Ayuntamiento de D^a. MERCEDES CARRERA ESCOBEDO.

SEGUNDO.- Declarar la vacante de un puesto de Concejal perteneciente al grupo político PSOE.

TERCERO.- Remitir certificación del presente acuerdo a la Junta Electoral Central a los efectos de la expedición de credencial acreditativa de la condición de electo a favor del candidato que corresponda, haciendo constar que, a juicio de la Corporación, a tenor de la certificación expedida por la Junta Electoral de Zona de Santander, corresponde cubrir la vacante a D. SERGIO CEBALLOS COZ.

Tomó la palabra a continuación D^a Mercedes Carrera Escobedo, realizando la siguiente intervención:

“El rol de las enfermeras está asociado al cuidado de la salud de las personas y de las comunidades, un rol fundamental como parte de un trabajo colectivo.

Entiendo la política también como una profesión de servicio, de trabajo colectivo como la enfermería, un trabajo de ayuda a los demás. Los políticos debemos estar destinados a mejorar la vida de la ciudadanía.

“Si como enfermera mi mayor preocupación es el bienestar y la salud de las personas, como socialista además de lograr ese bienestar mi intención política ha sido siempre que nadie quede excluido de las oportunidades ni de los sistemas de protección social, escalón imprescindible para avanzar hacia una justicia social real. Mi intención ha sido siempre hacerlo siendo más sensible a las situaciones de desigualdad y CON solidaridad.

Una de las cosas de la que más me siento más orgullosa es del aumento del presupuesto durante los años en que hemos estado gobernando. Comenzamos con un presupuesto que no llegaba a los 200mil euros y dejamos un cierre del 2021 que supera con creces los 500mil y si sumamos la subvención de Vicepresidencia del Gobierno de Cantabria de 60mil euros para el programa Corresponsables, alcanzamos los 600mil.

Mi Concejalía, no es un área tan vistosa ni tan lucida como pueda ser la de obras, aunque SI es muy IMPORTANTE para las personas que más necesitan de una política pública igualitaria que ofrezca cubrir a las personas sus necesidades básicas y primarias, una política pública con impacto sobre la equidad, la inclusión, el bienestar y la dignidad de las personas. Considero que, con este aumento de presupuesto, que casi se ha multiplicado por 3, habremos aportado un granito de arena teniendo en cuenta lo que aporta la política municipal a la política de estado, para conseguir alguno de estos objetivos.

En esta despedida siento que debo ser agradecida y además de los agradecimientos en la carta de renuncia, aprovecho esta oportunidad para hacerlo extensivo de forma más personal a otras personas.

Mi gratitud

- En primer y más importante lugar, a mi familia: a mis padres, especialmente a mi madre que me animó y que me veía tan capacitada como Rubalcaba; por supuesto a mis hermanas y al PRIMORDIAL, a Luis que sin duda es el que más ha sufrido el tiempo que no le he dedicado y el que más se alegra de mi renuncia.
- Al Partido Socialista que me dio la oportunidad de ir en sus listas y a mis compañeros y compañeras de la agrupación de Medio Cudeyo que me acogieron en su familia, aquí seguimos y aquí seguiremos; a Eva Diaz Tezanos que confió en mí, y que es un ejemplo como persona y como política.
- A mis colegas y compañeras del Centro de Salud, con las que he vivido momentos muy duros y que siempre me han facilitado que pudieran compaginar las dos tareas.
- Al equipo de gobierno, hemos formado algo más que un grupo de trabajo, hemos formado y forjado una gran amistad.
- A la oposición, ya se lo agradecí en la comisión, el trato afín y cordial de las comisiones informativas y vuestras aportaciones y propuestas para desarrollar mi labor de gobierno.
- A mis amigas que me han acompañado en todo este tiempo, convirtiendo los malos ratos en momentos felices.
- Si en primer lugar pongo a mi familia, quiero terminar con un agradecimiento muy especial a Yolanda Valle. Has sido mi PERFECTA y MEJOR compañera cada minuto, cada día, cada año. Compañera en ideología, compañera en emociones, compañera de trabajo, confidente, amiga, sobre todo GRAN AMIGA CON MAYUSCULAS. Hemos compartido causas, oportunidades, momentos magníficos que nos dejan recuerdos inolvidables.

En la vida hay un tiempo para llegar y un tiempo para irse y en política no hay sucesión, hay causas. Yo me voy y los socialistas seguiremos aquí en nuestra causa de buscar la igualdad y la justicia social. Todos pasamos, lo único permanente es el municipio y las personas que aquí vivimos.

Para concluir, como suele ser de rigor, lo hago con una frase que recoja mi sentir. La que he escogido en esta ocasión es una atribuida a un filósofo griego llamado Sófocles.

La obra humana más bella es ser útil al prójimo (Sófocles), espero haber hecho algo de esa obra tan bella en estos años en política y seguir construyendo esa obra bella donde me depare el futuro.....eso sí, lo seguiré haciendo como hasta ahora, CON MI SANGRE ROJA Y TENIENDO EL CORAZON A LA IZQUIERDA ¡!!!!

Tomó la palabra a continuación el concejal Portavoz del Grupo Popular, Sr. Perojo Trueba, indicando que todos los concejales venimos al Ayuntamiento para trabajar para ayudar a los vecinos y eso es lo que ha hecho Mercedes Carrera, y que le consta que en su Comisión de Bienestar Social ha sido muy receptiva con la propuestas de la vocal popular, Sra García Recio y que tiene que sentirse muy orgullosa del buen trabajo que ha hecho para contribuir a la mejora de la vida social de este Ayuntamiento, pero que es un hecho de que todos llegamos al Ayuntamiento para un periodo de tiempo muy concreto, correspondiendo ahora dar el paso a gente nueva, dando la bienvenida Sergio y deseando a Mercedes que sea muy feliz en su nueva etapa.

Tomó la palabra a continuación el concejal del partido Independientes Todo por Medio Cudeyo, Sr. Canal Bedia, indicando que por todos los concejales, tanto del Gobierno como de la oposición se iba a echar mucho de menos a Mercedes Carrera, y que ha sido un placer compartir con ella esta representación política durante estos años, siendo difícil igualar su aptitud y su dedicación y su trato con la oposición, y le deseó la mejor suerte en su vida personal y su aplauso personal si alguna vez decide volver a la política.

Tomó la palabra a continuación el concejal del Partido Regionalista, Sr. Maza Aja, indicando que todo en esta vida tiene un principio y un final, que hace diecinueve años se inició

en este Ayuntamiento un gobierno en coalición y citó a su amigo D. Benito Huerta Argenta que le dijo un día que en política tuviera muchos compañeros de viaje y amigos los justos, pero que ahora piensa que tal vez estaba equivocado. Recordó cuando conoció a Mercedes Carrera, hace ya diez años, que sabía de su profesión como enfermera, pero que luego se llevó una sorpresa al descubrir en ella a una gran política, que ha sabido siempre limar asperezas y ha contribuido siempre a imponer la cordura, y que le gustaría que le considerara no ya como un compañero de viaje político sino también como un amigo, indicando que le duele que deje su cargo, pero entiende las razones de agotamiento que ha expuesto, y que tendrá siempre en su persona un amigo para lo que necesite, deseándole tanto a ella como a su sucesor en el cargo la mejor de las suertes.

Tomó la palabra a continuación el concejal socialista D. Borja Sañudo Viadero, realizando la siguiente intervención:

“No recuerdo si fue a finales del año 2010 o principios del 2011, cuando en la agrupación sonaba el nombre de Mercedes para que se embarcase en la aventura de la política local junto a los compañeros y compañeras que por aquel entonces estábamos en la pequeña agrupación de la Avenida de Oviedo. Lo que sí recuerdo perfectamente fue el primer día que te conocí, bajamos Eusebio y yo al ambulatorio a darte “la brasa” hasta que finalmente dijiste sí. Desde ese momento hasta ahora, prácticamente hemos estado juntos, hablado casi todos los días. Hemos compartido momentos malos, regulares, pero, sobre todo, momentos muy buenos y felices. Estos momentos estoy convencido que los vamos a seguir viviendo, aunque en el día a día del Ayuntamiento no va a ser lo mismo. Te doy las gracias por toda la ayuda, entrega, profesionalidad y disposición y algunas veces comprensión. Personalmente, en mi día a día pierdo a una gran amiga, y me entran muchas dudas, aunque sé que vas a estar ahí y te voy a seguir dando “la brasa”, esta vez, para que me aconsejes.

Creo que estamos todos de acuerdo en que es muy difícil que en una misma persona converjan tantas cualidades como en Mercedes, lealtad, capacidad y espíritu de trabajo. Para el grupo municipal tu marcha es muy dura. Nos dabas a Yolanda y a mí, el equilibrio perfecto y en muchas ocasiones la serenidad necesaria. Para el grupo municipal socialista y me atrevo a decir, para el equipo de gobierno, tu marcha supone una gran pérdida por tu calidad humana, la cual ha dejado ya una huella imborrable en este Ayuntamiento. Desde el minuto uno has sabido implantar una política progresista, feminista e igualitaria y todo ello gracias a la defensa desde el respeto de nuestras convicciones. Estoy seguro, que los vecinos y vecinas de este ayuntamiento ya te van a echar de menos.

No quisiera extralimitarme en este pleno, pero en esta ocasión, voy a hablar también como Secretario General del PSOE de Medio Cudeyo. Todos y todas los que formamos la agrupación somos una gran familia, y estamos muy orgullosos de que hayas representado tan bien al PSOE de Medio Cudeyo. Nos has llevado a los mejores resultados para la agrupación en unas elecciones y eso sólo lo consiguen las grandes. Si bien, también deseo, que la próxima candidatura del PSOE, te gane en tu récord de votos. Bromas aparte, estamos muy orgullosos de que ahora, con más calma, sigas formando y aportando a la gran familia socialista de Medio Cudeyo.

La pandemia de covid-19, ha sido muy dura en todos los aspectos imaginables y entiendo, entendemos que tu esfuerzo en estos años ha sido mayúsculo. Todos los vecinos y vecinas estamos orgullosos de tener en nuestro ambulatorio a la mejor enfermera posible. Para el Ayuntamiento, especialmente en esta etapa, tu colaboración ha sido fundamental y es lógico que pidas un descanso, que necesites ese descanso y que, por nuestra parte, dejemos un lado nuestro egoísmo y te lo demos.

Algunos dicen que la vida es complicada, sin embargo, no estoy de acuerdo. La vida sólo hay una y está formada por momentos, buenos y malos, por personas, amigos, familia, situaciones que todo junto, hace que nuestro paso sea único. Me alegro de haber andado contigo en el Ayuntamiento y de seguir andando juntos en el PSOE y en la vida y es que, como dice la canción de Coldplay: ¡Viva la vida! Y hoy es lo que te toca y has decidido Mercedes: vivirla.

Hoy se marcha una grande del Ayuntamiento. Mercedes Carrera, mujer socialista, mujer feminista, trabajadora, buena gente y madre de Luis. Te voy a echar de menos Mercedes.

Tomó la palabra a continuación la concejala socialista D^a. Yolanda Valle Mediavilla, realizando la siguiente intervención:

“A comienzos del año 2015 asistí a un debate del PSOE abierto a la ciudadanía para definir los pilares de una educación para Cantabria. Allí fue nuestro primer encuentro político, allí me pediste formar parte de tu lista.

Acepté días después, sin saber muy bien que aceptaba, confiando en tu persona y en tu prestigio.

Siete años después no me arrepiento, es más, me siento muy orgullosa de haberte acompañado en esta tarea; sin ninguna duda, dignificas esta labor de la política, algo tan difícil de conseguir.

Hoy es día de reconocerte públicamente ese logro.

Ahijada política de Alfredo Pérez Rubalcaba, entiendes, al igual que él, que el socialismo es el mejor camino para la libertad y hacia la igualdad y la justicia social. Y eso ha impregnado tu manera de hacer política.

En mayo de 2015, en tu primera entrevista como candidata a la alcaldía de Medio Cudeyo, te preguntaron si tenía alguna relación tu profesión con tu carrera política, tu respuesta fue “sin duda, la solidaridad, la igualdad, la justicia, el acceso universal sin discriminación son derechos a defender en la sanidad y en la vida en general “y estos derechos y sus valores son los que te comprometías a hacer realidad en tu quehacer político.

No llegaste a la alcaldía, pero obtuviste los mejores resultados del PSOE en Medio Cudeyo en número de votos y esto nos dio la oportunidad de llegar a un acuerdo de gobierno con el PRC; un acuerdo en el que siempre has tenido claro que no se trataba de pactar para llegar al poder, sino de compartir el poder para que una mayoría de la ciudadanía se viera favorecida.

Y como tantas veces te digo “Las cosas no hubieran sido igual sin ti en el gobierno”

Porque durante estos 7 años tú has representado y defendido “La política de los cuidados” entendiendo los cuidados como todas aquellas actividades necesarias para garantizar el bienestar físico y emocional de las personas, necesarias para una vida digna porque CUIDAR ES UNA RESPUESTA ÉTICA, sin matices maternales ni caritativos.

Has trabajado desde la consciencia de nuestra responsabilidad social, comprometiéndote en la escucha empática de las necesidades de las personas, en las soluciones de justicia social y humanizando los procesos y estructuras administrativas.

Has puesto la mirada particularmente en aquellas personas y aquellos colectivos que padecen mayores dificultades porque, no existe una sociedad mejor, si no acompañamos y promocionamos a las personas más vulnerables.

Has establecido relaciones con agentes y colectivos sociales basadas en la confianza, la comprensión mutua y la cooperación.

Has construido espacios comunes de encuentro entre mujeres, entre mujeres y hombres, intergeneracionales, basándote en el buen trato como proyecto de vida.

Has hecho bandera de la igualdad en tus políticas, pero yendo más allá, como feminista convencida ejerces cada día la sororidad que la define, compartiendo esa bandera con todas las mujeres que te hemos rodeado, creyendo de verdad que lo importante es avanzar juntas.

Todo esto no son palabras, las políticas pasan sus exámenes en los presupuestos, ya has dado los números y a ellos acompañan subvenciones, acuerdos, acciones, eventos...que forman parte de la vida de Medio Cudeyo. Ese es tu legado.

Pero tu política de cuidados no se queda sólo ahí, justo es reconocerte el cuidado interno de nuestro partido: prestar atención, escuchar, acompañar y facilitar la expresión de todos y todas: militantes y simpatizantes para encontrar nexos de unión.

Y también en el cuidado en la relación con otros partidos, el diálogo, el entendimiento, ejerciendo una reconocida labor de mediación y consenso.

Debe dar mucha tranquilidad mirar hacia atrás y comprobar que las intenciones de la candidata del 2015 son las realidades de la concejala del 2022. Esa coherencia tuya entre el pensar, el sentir y el hacer, que como te decía al principio, dignifica la política.

Mercedes, te debemos mucho y justo es apoyarte y cuidarte ahora que has decidido retirarte de la primera línea política, porque quien cuida, si no se cuida, no puede cuidar. Personalmente, la política me ha regalado una amistad que hace mucho tiempo trascendió de este ámbito para convertirse en mucho más. “

Y siendo las veintiuna horas, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicado, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, como secretario, doy fe.

En Valdecilla, a 28 de febrero de 2022.

La Alcaldesa,

El Secretario,

María Higuera Cobo

Manuel José González Fernández



Handwritten signatures in blue ink, including the signature of María Higuera Cobo and Manuel José González Fernández, along with several other illegible signatures.